

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 26 DIC 2024

Expte. Nº 21.023/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 087-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE, DNI Nº 32.631.066, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. Reloj para la ORIENTACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. María Verónica GROSSI, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE mediante Resolución Nº 101-2024- IEM del citado Instituto, se fija el 10 de junio de 2024 como fecha de toma de posesion de funciones de la Prof. AGUIRRE en el menclonado cargo

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 087-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE, DNI Nº 32.631.066, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj para la ORIENTACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 10 de junio de 2024 y hasta el reintegro de la Prof. María Verónica GROSSI, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECTOR Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 2455-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 — 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel./Fax (54) (0387) 4255321 "2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA. 22 de mayo de 2024

Expediente N° 21.023/2024 --

RESOLUCIÓN Nº 087-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución № 020-2024, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) dos (2) cargos de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, para la Orientación Formulación y Evaluación de Proyectos, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE en uno de los cargos, en virtud del resultado obtenido en el referido llamado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de suplente) a la **Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE, DNI Nº 32.631.066**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, para la Orientación Formulación y Evaluación de Proyectos, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. María Verónica Grossi, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Verónica Grossi – Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 110/2024.

ARTÍCULO 3º - Hágase saber/y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA-LUCRECIA RAMOS Secretaria

LE M. - SALTA

Prof Julio César PAZ DIRECTOR LE.M. Dr. ARTURO DNATIVIA* UNSQ. - SALTA

A S